

Santaella 3 Set. n pp^{ar} y pura ala
Constitucion 27

Para el Despacho de Oficio.

Valga para el Reynado de S. M. el Sr. D. Fernando VII.
y año de 1812.

Testim.

ff. 20r

ff. 20v

El infrascripto Sec. de S. M. Publico del id. y Sec.
cretario del Ayuntamiento de esta P. Certifico y doy fee:
Que habiendose presentado en ella en la tarde del Martes
veinte y dos del corriente el Señor D. D. Manuel Toró de
Campos y Lario, Juez de primera Instancia de la P. de
Palma, y su Audiencia, y en Comisión para la publicación y
jura de la Soberana Constitución del Reyno, e instalación
del nuevo Ayuntamiento Constitucional, por el Señor
Jefe Político de ferido, obrando de acuerdo con el Ayunta-
miento, en el q. se celebró en el día veinte y quatro del
mismo, se dispuso q. la publicación fuese en la tarde del
veinte y cinco en la Plaza Publica, y la fuese en la Ho-
mayor Sanjo. de esta ciudad, con todo el aparato y
solemnidad posible, se colocasen las Cofres y hubiere Ilumi-
nación en las tres siguientes noches, todo lo qual se verificó
habiendose leído p. dicho Señor Juez la Constitución en el
Balcon de la Casa de Ayuntamiento, precediendo mucho
comensal de ambos Sexos, el venerable Clero, y personas
de distinción, con vivas, y aclamaciones, á la Nación

a las leyes, a la Constitución; y a nuestro Católico Mo-
narca el Señor D. Fernando 7. y a la Religión Católica, Apo-
stólica Romana, con culto de Santidad, y Nro. Señal. de Cam-
panas; Cuyo Diligencia se Nro. en la Iglesia en la
manera del veintey seis al tiempo del Ofertorio de la
Misa de gracias q. se canto contra mayor solemnidad
estando presente el M. sacramental, y persona con la
mayor energía, el Sr. D. Alfonso de Araya y Villalba
vicario Geo. á fin de persuadir al público la obligación
de obedecer la soberana Constitución, y prepararle al su-
ramento, q. iban á prestar por ella; El q. tubo efecto
acabada la Misa, e inmediatamente se canto el Te-
Deum Laudamus, todo en la manera q. se prescribe
por el Decreto de diez y ocho de marzo del corriente año
habiendose solemnizado el acto con Nro. Señal. de Cam-
panas, culto de Santidad, y fuego arripitales. Así todo Nro. Señal.
de la dilig. obrada por dicho Sr. D. F. p. ante mi, q.
viq. obran en la Nra. de mil cargo á q. me Nro. Señal.
Y para q. conste de mandato de Summa. pongo el pre-
sente q. firmo en la P. de Santa Eul. á veintey ocho
de Oct. de mil ochocientos y doce

Juan Fran. de
Goyenechea